

2023



SERIE INFORMATIVA PARA PADRES
Servicios de educación especial en Maryland:

Una guía complementaria del

**Marco de educación
alternativa**



INTRODUCCIÓN

La serie informativa para padres es una colección de publicaciones diseñadas para apoyar a las familias en el sistema estatal de servicios de educación especial de Maryland. Con este folleto, deseamos darle la bienvenida a una comunidad de profesionales dedicados, y guiarlo a través de un proceso creado por la legislación federal y estatal para apoyar el éxito de su hijo y ayudar a su familia.



TABLA DE CONTENIDO

página 4

¿Qué es el Marco de educación alternativa?

página 5

¿Cómo se determina que un niño reúne los requisitos para participar en el Marco de educación alternativa?

página 6

Consentimiento de los padres en el proceso

página 7

Opciones e impacto tras las decisiones de consentimiento

página 8

Resultados de los estudiantes que participan en el Marco de educación alternativa

página 9

Lista de comprobación para padres

página 9

Glosario de términos

página 10

¿Qué debo hacer si tengo dudas o necesito ayuda?

Para obtener más información, visítenos en
www.marylandpublicschools.org



¿Qué es el **Marco de educación** alternativa?

El objetivo de la educación especial es garantizar que todos los niños con discapacidades que reúnan los requisitos reciban una educación pública gratuita y adecuada, o FAPE por sus siglas en inglés, que cubra sus necesidades específicas y los prepare para continuar con su educación, obtener un empleo y llevar una vida independiente.

Se espera que todos los estudiantes tengan los mismos estándares de nivel de grado y cumplan con altas expectativas, sin embargo, la ley reconoce que un pequeño grupo de estudiantes con las discapacidades cognitivas más significativas puede no alcanzar los mismos estándares que se implementan en todos los estudiantes, incluso con servicios intensivos de educación especial.

Estos estudiantes pueden requerir enseñanza y evaluaciones con estándares de rendimiento

modificados. Esto permite que el personal de la escuela se centre en las habilidades esenciales del nivel de grado y permite una enseñanza intensiva y directa y una práctica repetida. Aunque los elementos esenciales de la enseñanza al utilizar el Marco de educación alternativa están alineados con los Estándares de Preparación Universitaria y Profesional de Maryland, estos se modifican para que el estudiante pueda aprender conceptos clave a medida que avanza en el plan de estudios del nivel de grado. Las evaluaciones estatales también son diferentes en el sentido de que evalúan a los estudiantes de acuerdo con estándares del nivel de grado que están modificados y son menos complejos con respecto a los estándares con los que se pueden evaluar a otros estudiantes.

”

El programa educativo [de un niño] debe ser ambicioso de acuerdo con sus circunstancias... Las metas pueden diferir, pero cada niño debe tener la oportunidad de alcanzar objetivos exigentes."

— Andrew F. v. Distrito escolar del condado de Douglas _ EE.UU. _ (2017)



¿Cómo se determina que un niño reúne los requisitos para **participar en el Marco de educación alternativa**?

Si el equipo del IEP considera que su hijo tiene una discapacidad cognitiva significativa, debe considerar si su hijo debe participar en el Marco de educación alternativa o en la evaluación alternativa. Una discapacidad cognitiva significativa no es un código de elegibilidad aparte. Se refiere al funcionamiento cognitivo de un estudiante que está significativamente por debajo de las expectativas de su grado y afecta su capacidad para desenvolverse en el hogar, en la comunidad y en la escuela. El equipo del IEP completará un formulario conocido como Apéndice A como parte del proceso del IEP. Este documento analiza los siguientes aspectos:

1 ¿El estudiante tiene un IEP que incluya instrucciones diseñadas especialmente para él e información del desempeño que demuestre que, incluso con estos apoyos, el estudiante no puede aprender los estándares generales? Y

2 ¿El estudiante tiene una discapacidad cognitiva significativa? Y

3 ¿Se ha modificado significativamente el contenido de aprendizaje del estudiante derivado de los Estándares de Preparación Universitaria y Profesional de Maryland en Lengua y literatura en Inglés, Matemáticas y los Estándares de Ciencias de la Próxima Generación alineados con el plan de estudios del grado para que el estudiante progrese? Y

4 ¿El estudiante necesita una enseñanza extensa, directa, individualizada y repetida, así como un apoyo sustancial para lograr avances mensurables en el plan de estudios adaptado y modificado?





Consentimiento de los padres **en el proceso**

En Maryland, se requiere un consentimiento por separado para participar en los estándares de rendimiento modificados y en las evaluaciones estatales alternativas. Se pedirá a los padres que firmen un consentimiento por cada instancia. Ambas decisiones, la participación en el plan de estudios y la evaluación, se toman todos los años, por lo general en la reunión de revisión anual de su hijo.

Los padres deben entender que se trata de dos decisiones independientes. La primera decisión, si su hijo participa en los estándares modificados, se refiere a lo que su hijo aprenderá cada día. Con su consentimiento, se exigirá a su hijo que aprenda los "elementos esenciales" de los estándares del nivel de grado, pero se modificarán. (Vea el ejemplo a continuación).

La segunda decisión, si dar o no su consentimiento para que su hijo participe en la evaluación estatal alternativa, también se toma todos los años. Todos los estudiantes deben participar en las evaluaciones estatales de 3.º a 8.º grado y una vez que asistan a la escuela secundaria. La evaluación estatal alternativa nos indica cómo su hijo ha alcanzado los estándares de rendimiento modificados.

Los padres tienen derecho a revocar el consentimiento para una o ambas decisiones en cualquier momento. Si un padre no toma una decisión porque no está seguro, o por alguna otra razón, el equipo del IEP implementará su decisión luego de 15 días calendario.

Estándar del nivel de 5º grado	Elemento esencial del estándar de 5.º grado
Explicar las relaciones o interacciones entre dos o más personas, acontecimientos, ideas o conceptos de un texto histórico, científico o técnico de acuerdo con la información específica del texto.	Comparar dos personas, acontecimientos o ideas de un texto.
Pregunta esencial: ¿Cómo protege la Declaración de Derechos a los ciudadanos de los Estados Unidos? Los estudiantes analizarán cómo los individuos con distintos intereses contribuyen al surgimiento de las perspectivas federalistas y antifederalistas; Evaluar cómo influye la Declaración de Derechos de Maryland en el debate sobre la ratificación entre Daniel Carroll, Luther Martin y John Francis Mercer; Identificar la finalidad y la importancia de las diez primeras Enmiendas a la Constitución; Analizar cómo se emplean las enmiendas en Maryland y en la nación en la actualidad.	Pregunta esencial: ¿Cómo protege la Declaración de Derechos a los ciudadanos de los Estados Unidos? Los estudiantes leerán las diez primeras enmiendas a la Constitución de los EE. UU. y estudiarán cómo se emplean en Maryland y en la nación en la actualidad.



Opciones e impacto **luego del consentimiento de los padres**

Los padres deben dar su consentimiento para que su hijo participe en el Marco de educación alternativa. Si dicen que no, su hijo tendrá que dominar el plan de estudios general, con estándares de nivel de grado no modificados, mientras se le brindan apoyos y servicios de educación especial como se indica en su IEP. El estudiante será evaluado y calificado como estudiante de educación general de acuerdo con las políticas del sistema escolar. El estudiante también será evaluado mediante las evaluaciones estatales generales con adaptaciones y apoyos permitidos.

Se necesita un consentimiento por separado para que el niño participe en los estándares de rendimiento modificados y en las evaluaciones estatales alternativas. Aunque esas dos decisiones pueden coincidir, los padres pueden optar por dar su consentimiento para una y no darlo para la otra, para ambas o para ninguna. Aunque el equipo del IEP haya completado el Apéndice A y determinado que un niño reúne los requisitos para participar en el Marco de educación alternativa, los padres pueden decidir no dar su consentimiento para que el estudiante participe. La escuela sigue teniendo la obligación de brindar al niño una educación pública gratuita y adecuada (FAPE). Si la escuela decide que la única manera de proporcionar al niño una FAPE es mediante la participación del estudiante en el Marco de educación alternativa, deben acceder a los procesos formales de resolución de disputas a través de la mediación o una audiencia de debido proceso para resolver la disputa. Así lo exigen las leyes federales y estatales.

A la hora de decidir si dan o no su consentimiento, los padres deben tener en cuenta que:

- La decisión de participación se toma de forma anual;
- Pueden revocar su consentimiento en cualquier momento;
- La decisión de participación no indica la colocación, el entorno de aprendizaje, la escuela o el programa;
- Sin embargo, cuanto más tiempo participe el niño en el Marco de educación alternativa, menos probabilidades tendrá de obtener un diploma;
- El niño puede seguir intentando obtener un diploma si es posible.



Resultados de los estudiantes que participan en el Marco de educación alternativa



Se espera que todos los estudiantes reciban una instrucción rigurosa diseñada para cubrir sus necesidades específicas. La participación en el Marco de educación alternativa no indica ninguna colocación específica para su hijo. Se trata de decisiones completamente distintas; además, el mandato de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés) es que todos los estudiantes deben ser educados con sus compañeros sin discapacidades en la mayor medida posible. Este mandato se implementa de igual manera a los estudiantes con discapacidades cognitivas significativas. El hecho de que participen en el Marco de educación alternativa no requiere que se eduquen en un programa, salón de clases o escuela aparte, salvo que las necesidades individuales de su hijo requieran que se le brinde enseñanza fuera del salón de clases de educación general.

Los padres deben entender que desde la escuela primaria en adelante, cuanto más tiempo su hijo participe en el Marco de educación alternativa, ya sea en la enseñanza en el salón de clases o en la evaluación estatal, más difícil será para el estudiante aprender, y ser evaluado en su aprendizaje, los estándares generales del plan de estudios del nivel de grado necesarios para obtener créditos y aprobar las evaluaciones estatales requeridas para obtener su diploma una vez que llegue a la escuela secundaria. Sin embargo, no se debe desanimar a ningún estudiante que participe en el Marco de educación alternativa a intentar obtener su diploma.

Los estudiantes que no puedan obtener su diploma recibirán un Certificado de finalización del programa de Maryland. Con grandes planes y expectativas, su educación los preparará para una transición a la vida profesional y comunitaria con independencia y éxito.



Lista de comprobación para **padres**

¿PUEDE RESPONDER "SÍ" A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS?

Si no es así, llame al gestor del caso de su hijo, al administrador de su hijo, al Coordinador de apoyo familiar de su sistema escolar o al equipo de Apoyo familiar del Departamento de Educación del estado de Maryland.

El marco de educación alternativa

- ¿Entiendo cómo se determina que un estudiante es elegible para participar en el Marco de educación alternativa en Maryland?
- ¿Comprendo mi derecho a dar mi consentimiento y el impacto de esas decisiones?
- ¿Conozco mi función en el proceso de toma de decisiones?
- ¿Sabía que tengo la posibilidad de hablar sobre las preocupaciones y prioridades de mi familia a la hora de planificar la evaluación de mi hijo?
- ¿Entiendo que tengo que dar mi consentimiento por escrito de forma anual para que mi hijo participe en el Marco de educación alternativa?
- ¿Comprendo las medidas que puede tomar el sistema escolar en función de mis decisiones?
- ¿Comprendo los posibles resultados de mis decisiones sobre la participación de mi hijo en el Marco de educación alternativa?
- Si se ha concluido que mi hijo es elegible para participar en el Marco de educación alternativa, ¿entiendo por qué?



Glosario de secundaria **Condiciones de transición**

Marco de educación alternativa

Incluye tanto instrucciones como evaluaciones destinadas a los estudiantes con las discapacidades cognitivas más significativas.

Estándares de Preparación para la Universidad y la Carrera Profesional (MCCRS)

Estándares estatales del nivel de grado que ofrezcan expectativas académicas claras y de alta calidad para todos los estudiantes.

Discapacidad cognitiva significativa

Una discapacidad cognitiva significativa no es un código de elegibilidad aparte. Se refiere al funcionamiento cognitivo de un estudiante que está significativamente por debajo de las expectativas de su nivel de grado y afecta su capacidad para desenvolverse en el hogar, en la comunidad y en la escuela.

Elementos esenciales

Estándares de rendimiento del nivel de grado que han derivado de y están alineados con los Estándares de Preparación para la Universidad y la Carrera Profesional e Maryland (MCCRS, por sus siglas en inglés), para asegurar que todos los estudiantes logren altos resultados académicos.

Apéndice A

Formulario del IEP que el equipo completará de forma anual para determinar si el estudiante cumple con los criterios para participar en el Marco de educación alternativa.

MCAP (Programa de evaluación integral de Maryland)

Programa de evaluación estatal que proporciona información a educadores, padres y al público en general sobre el progreso de los estudiantes hacia el dominio de los Estándares de Preparación para la Universidad y la Carrera Profesional de Maryland.



¿Qué hago si tengo preguntas o necesito ayuda?

COORDINADORES LOCALES DE LOS SERVICIOS DE APOYO FAMILIAR

AGENCIAS LOCALES DE EDUCACIÓN	DE 0 A 5 AÑOS	DE 5 A 21 AÑOS
Allegany	240-920-6829	240-920-6829
Anne Arundel	410-562-6303	410-424-3258
Ciudad de Baltimore	410-396-1666	443-642-3848
Condado de Baltimore	443-809-9696	443-809-5443
Calvert	443-550-8406	443-550-8375
Caroline	410-479-3609	410-479-3609
Carroll	410-751-3955	410-751-3955
Cecil	410-996-5637	410-996-5637
Charles	301-934-7456	301-934-7456
Dorchester	410-901-6915	410-901-6915
Frederick	240-578-1244	240-236-8744
Garrett	301-533-0240, x2	301-914-1351
Harford	410-273-5579	410-273-5579
Howard	410-313-7161	410-313-7161
Kent	410-778-5708	410-778-5708
Montgomery	240-777-4809	240-753-9487
Prince George	240-521-5054	301-431-5675
Queen Anne	410-556-6103, x10	410-758-2403, x135
Somerset	410-651-1616, x11385	410-651-1616, x11385
St. Mary	301-475-5511, x32218	240-309-4113
Talbot	410-822-0330	410-822-0330
Washington	301-766-8221	301-766-8221
Wicomico	410-677-5250	410-677-5250
Worcester	410-632-5234	410-632-5234
Escuela para Personas Ciegas de Maryland	410-444-5000, x1489	
Escuela para Personas Sordas de Maryland	443-277-8899	
Departamento de Educación del Estado de Maryland	410-767-0255	

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MARYLAND

Mohammed Choudhury

Superintendente de escuelas del Estado

Dra. Deann Collins

Superintendente adjunta de la Oficina de Enseñanza y Aprendizaje

Clarence C. Crawford

Presidente, Consejo de Educación del Estado de Maryland

Wes Moore

Gobernador

© 2023 Departamento de Educación del Estado de Maryland

Esta publicación fue desarrollada por el Departamento de Educación del Estado de Maryland, División de Servicios de Intervención Temprana y Educación Especial, con fondos del Departamento de Educación de los Estados Unidos, Subvención #H393A090124A, Educación Especial - Subvenciones para Bebés y Familias "Fondos para la Recuperación" en virtud de la Ley Pública 105-17/111-5 Ley de Educación para Personas con Discapacidades/Ley de Recuperación y Reinversión de Estados Unidos. El Departamento de Educación del Estado de Maryland, División de Intervención Temprana y Servicios de educación especial, es la agencia principal del Programa para Bebés y Niños Pequeños de Maryland, el programa estatal de servicios y apoyos coordinados por agencias y organizaciones estatales y locales. Los usuarios que copien o compartan la información de esta publicación deben dar crédito al Departamento de Educación del Estado de Maryland, División de Intervención Temprana y Servicios de Educación Especial, Dr. Deann Collins, superintendente adjunta de la Oficina de Enseñanza y Aprendizaje.



410-767-0100



www.marylandpublicschools.org



200 West Baltimore Street
Baltimore, MD 21201-2595